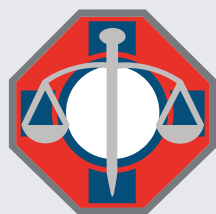


M E M O R I A

2 0 2 5



FALMED



FALMED

Í N D I C E

Palabras Directorio	4
Palabras Gerencia	8

Actividad FALMED	14
-------------------------	-----------

Juicios por Presunta Mal Praxis	17
Mediación	23
UDEL	27
ALOM	31
USES0	32
Actividad Docente	33
PreFALMED	41
Asesoría Comunicacional	44

Estados Financieros	53
----------------------------	-----------

Afiliados	53
Informe Económico Financiero	54
Presencia de FALMED	61

Palabras de Directorio

FALMED:

más de tres décadas de compromiso, humanismo, solidaridad y defensa integral.



Dr. Jaime Sepúlveda Cisternas

Presidente Directorio FALMED

Hay momentos en la vida de las instituciones en que resulta necesario detenerse, mirar el camino recorrido y recordar por qué nacieron. FALMED vive hoy uno de esos momentos. Tras más de 30 años de labor, no solo celebramos una trayectoria: renovamos una convicción profunda. La defensa del ejercicio médico sigue siendo una tarea indispensable, pero también profundamente humana, porque detrás de cada consulta, de cada turno y de cada decisión clínica hay una persona que cuida, que responde, que se exige y que muchas veces carga en silencio el peso de su responsabilidad.

Tres décadas han pasado desde que la visión fundacional del Dr. Kléber Monlezun anticipara

“Cuando el ejercicio médico es cuestionado de forma sistemática por la desconfianza social o la presión mediática, el impacto no se limita al ámbito profesional: alcanza la identidad, la familia, la salud emocional y la dignidad de quien ejerce..”

con lucidez un escenario médico-legal cada vez más complejo. El crecimiento sostenido de nuestra Fundación y la confianza de más de 30.000 afiliados confirman una certeza que hoy adquiere más fuerza que nunca: frente a los desafíos actuales, la mejor respuesta es institucional, especializada, solidaria y gremial. Ningún médico o médica debiera sentirse solo cuando su vocación, su honra o su estabilidad personal se ven puestas a prueba.

Ejercer la medicina en Chile exige desenvolverse en un entorno dinámico, tensionado y muchas veces ingrato. A la presión asistencial y a las carencias del sistema se suman la judicialización creciente, la sobreexposición mediática, el

escrutinio permanente en redes sociales y una hiperregulación que impacta directamente en la práctica profesional. En ocasiones, el debate público parece perder la capacidad de distinguir entre el evento adverso, la mala praxis y el compromiso ético que históricamente ha sostenido a nuestra profesión.

“El adjetivo, cuando no da vida, mata”, escribió Vicente Huidobro. En la medicina actual, las etiquetas rápidas y los juicios apresurados pueden herir con esa misma fuerza. Un resultado adverso, antes de ser comprendido en toda su complejidad, puede transformarse en condena pública; una acusación puede circular más rápido que los antecedentes; una sospecha puede dañar años de entrega. Cuando el ejercicio médico es cuestionado de forma sistemática por la desconfianza social o la presión mediática, el impacto no se limita al ámbito profesional: alcanza la identidad, la familia, la salud emocional y la dignidad de quien ejerce.

Por demasiado tiempo, el sistema de salud ha tratado al personal sanitario como si fuera un recurso inagotable. Se ha naturalizado el cansancio, se ha silenciado el miedo y se ha esperado que los médicos respondan siempre con fortaleza, aun en condiciones adversas. Pero no podemos olvidar una verdad elemental: quienes cuidan también necesitan ser cuidados. Cada profesional es un ser humano, con vocación y conocimientos, sí, pero también con fragilidades, afectos, dudas y una historia personal que no desaparece bajo el delantal.

La literatura ha llamado “segunda víctima” al sufrimiento que experimentan los equipos de salud tras un evento adverso, una denuncia o un proceso judicial. Reconocer esta realidad no significa restar importancia al dolor de los pacientes ni de sus familias. Significa comprender que el sufrimiento no es unidireccional y que

una cultura sanitaria madura debe ser capaz de aprender de los errores sin destruir a las personas. Cada evento adverso debe abrir espacio para revisar procesos, mejorar prácticas y fortalecer la seguridad clínica, pero también para acompañar humanamente a quienes se ven involucrados.

A esta sobrecarga se han sumado nuevas tensiones. La discusión pública sobre el mal uso de licencias médicas, conocida desde hace años, ha instalado una generalización injusta y dolorosa hacia toda la profesión, como si la conducta de unos pocos pudiera borrar la entrega cotidiana de miles de colegas. En un contexto de agresiones, falta de recursos, exigencias administrativas y crecientes responsabilidades legales, ese cuestionamiento golpea el honor profesional y profundiza una sensación de desprotección que no podemos ignorar.

La pregunta de fondo, por tanto, ya no es si necesitamos defensa. La pregunta es qué tipo de defensa requiere hoy la medicina. Y la respuesta es clara: una defensa integral, especializada, oportuna y profundamente comprometida con la realidad humana del ejercicio médico. FALMED ha consolidado precisamente esa mirada. Nuestra labor no se agota en los tribunales; se extiende a la orientación temprana, la prevención de conflictos, la educación continua, el apoyo comunicacional y el acompañamiento en los momentos en que una médica o un médico más necesita sentir que no está solo.

En esa línea, la ampliación de nuestros servicios responde a las nuevas complejidades del entorno. La Unidad de Seguridad Social (USESO) de FALMED cumple hoy un rol fundamental al entregar representación jurídica especializada en materias de seguridad social, fiscalizaciones de licencias médicas y defensa ante investigaciones. Estos ámbitos, que

muchas veces parecen administrativos, pueden tener consecuencias personales y profesionales muy profundas; por eso requieren asesoría experta, criterio institucional y una defensa que comprenda la vida cotidiana del trabajo médico.

FALMED es también prevención. No solo defendemos cuando el conflicto ya se ha instalado; buscamos anticiparnos mediante docencia, capacitación y orientación permanente. A ello se suma el imprescindible apoyo comunicacional, con profesionales preparados para asistir a afiliadas y afiliados expuestos ante la prensa o las redes sociales. En tiempos en que una noticia puede afectar en minutos la reputación de una persona, acompañar con prudencia, oportunidad y humanidad también es una forma concreta de defensa.

En este mismo espíritu de docencia, nos enorgullece destacar la publicación de los cinco tomos del "Libro de Derecho Médico", que ya es una colección, disponibles íntegramente en la sección de publicaciones de www.falmed.cl. Esta obra no es solo un aporte académico; es memoria institucional, aprendizaje compartido y experiencia puesta al servicio de la comunidad médica y jurídica. En sus páginas se recoge el trabajo de dirigentes del Colegio Médico, colegas que generosamente aportan su conocimiento, y abogadas y abogados de la Fundación que han sistematizado lo aprendido en juicios, normas laborales y sanitarias, responsabilidad del acto médico, consentimiento informado y obligaciones profesionales. Estos volúmenes expresan una convicción central: la defensa comienza antes de la denuncia, en la formación, la prevención y la entrega de herramientas para ejercer con mayor seguridad y confianza.

Como Fundación, nos mueve una preocupación esencial: que la medicina pueda seguir realizándose con dedicación, responsabilidad y alegría. Cuando médicas y médicos dejan de decidir desde la confianza y comienzan a actuar desde el temor, avanzamos hacia una medicina defensiva que no beneficia a nadie. Pierden los pacientes, pierden los equipos de salud y pierde la sociedad. En tiempos en que Chile busca fortalecer el humanismo en la salud y universalizar la Atención Primaria, proteger a quienes cuidan no es un privilegio corporativo; es una condición indispensable para resguardar la calidad, la seguridad y la humanidad del acto médico.

El futuro de FALMED se proyecta, por tanto, en fortalecer su rol como escudo protector integral. Seguiremos perfeccionando nuestros equipos jurídicos, ampliando capacidades de análisis, consolidando espacios de reflexión y promoviendo buenas prácticas clínicas, laborales y comunicacionales. Pero, sobre todo, seguiremos cultivando aquello que ha sido nuestro verdadero legado: la defensa humana y solidaria. FALMED es el resultado técnico-jurídico de una comunidad médica que entendió que unida puede cuidar mejor de sus integrantes y defender con más fuerza la nobleza de su labor.

Reiteramos nuestra invitación a mantener una comunicación cercana con la Fundación, a conocer nuestros canales de contacto y a utilizar oportunamente los servicios disponibles. Contar con FALMED es contar con seguridad, respaldo y comunidad, ayer, hoy y mañana. Sigamos fortaleciendo juntos este proyecto que por más de tres décadas ha defendido integralmente el ejercicio médico y que nos permite mirar con esperanza el presente y el futuro de la medicina.

Directorio

2 0 2 4

2 0 2 6



Dr. Jaime Sepúlveda Cisternas
Presidente Directorio FALMED



Dra. Inés Guerrero Montofré
Tesorera FALMED



Dr. Luis Ignacio De la Torre Chamy
Vicepresidente FALMED



Dra. Sandra Montedónico Rimassa
Directora Vocal FALMED



Dr. Carlos Becerra Verdugo
Secretario FALMED

Palabras de Gerencia



Julio Somerville Rodríguez
Gerente General FALMED

El año 2025 sin duda será recordado no sólo por sus logros, sus excelentes resultados en la gestión jurídica, el crecimiento en las actividades docentes destinadas a la prevención de la judicialización, el acompañamiento en materias comunicacionales a nuestros afiliados y por la mejora continua en los servicios administrativos de la Fundación. También y por sobre todo, por ser el año en que se conmemoró el aniversario número 30 de FALMED, hito que estuvo marcado por el desarrollo de diversas actividades orientadas a relevar la importancia que ha tenido nuestra Fundación en la entrega de representación y acompañamiento legal, protección patrimonial, prevención y asesoría comunicacional a nuestros afiliados y afiliadas durante estas tres décadas.

Desde enero hasta noviembre de 2025, miembros del directorio de FALMED junto a algunos funcionarios, se desplazaron hacia los distintos consejos regionales del Colegio Médico de Chile, para celebrar, reconocer y agradecer a más de 600 médicos afiliados que han confiado en nuestra Fundación y nos han acompañado de manera ininterrumpida en estas tres décadas de trayectoria.

Sin duda, uno de los hitos relevantes en este año de aniversario, fue la realización del "Segundo Seminario Internacional de Derecho Médico", instancia que reunió a médicos, abogados y académicos nacionales e internacionales, generando un espacio de reflexión sobre los desafíos éticos, jurídicos y sociales que enfrenta el ejercicio de la medicina en Chile y Latinoamérica. En dicha actividad destacó la participación del Dr. Jorge Coronel, presidente de la Confederación Médica Latinoamericana y Del Caribe CONFEMEL; el Dr. Luigi Bagnoli, presidente del Colegio Médico de Bolonia, Italia; la profesora Carmen Dominguez, del Departamento de Derecho Privado de la Pontificia Universidad Católica; el Dr. Juan Luis Castro, Senador de la República y ex presidente del Colegio Médico de Chile; el Dr. Jorge Pacheco, del Departamento de Estadísticas e Información del Ministerio de Salud; entre otros destacados expositores.

Otro hecho destacable, es la renovación del seguro de responsabilidad civil médica por un nuevo año, con la compañía aseguradora Mapfre. Además, durante los meses de noviembre y diciembre, se realizaron las evaluaciones financieras y negociaciones con dicha compañía para realizar un incremento en la cobertura de la póliza, reuniones que resultaron exitosas y que permitieron que a contar del 1 de enero de 2026, el monto asegurado pasara de tener una cobertura de UF7.000, a UF17.000 por evento, hecho que representa un importante avance en la protección patrimonial de nuestros afiliados. Lo anterior, además, se relaciona estrechamente con el aumento en la actividad jurídica obtenida en 2025, con un total de 1.057 nuevos procesos asociados a mal praxis -correspondiente a juicios civiles, penales y mediaciones-, lo que representa un incremento de un 12.9% respecto del año 2024.

En materia de prevención, este año marcó un hito al registrar el nivel más alto de actividades docentes realizadas en la historia de la Fundación. Más de 10 mil asistentes pudieron participar en las distintas instancias docentes realizadas, tales como, 7 cursos PUME (Por una Medicina de Excelencia), 4 cursos y 241 ponencias o charlas, en las que se abordaron interesantes temáticas como fiscalización de licencias médicas, responsabilidad legal médica, judicialización por especialidad, acoso

laboral y sexual, ficha clínica y consentimiento informado, entre otras. Estas cifras destacadas, vienen a ratificar la importancia y relevancia que siempre ha dado FALMED a la prevención de la judicialización en el ejercicio profesional de nuestros médicos y médicas.

Por su parte, en 2025 se sumaron dos nuevas casas de estudio al programa PreFalmed, la Universidad de Chile y la Universidad de Magallanes, alcanzando en total 20 Universidades en convenio, y además se logró avanzar en el contacto y negociación con otros 5 planteles de educación superior para incorporarlos prontamente al programa de capacitación de alumnos que cursan sus últimos años de formación profesional médica.

Gracias al trabajo conjunto del Área Jurídica y el Área de Docencia, este año la Fundación se abocó a la confección, impresión y distribución de diversos textos de relevancia médico legal. Uno de ellos es el tomo IV del libro de Derecho Médico, cuyo lanzamiento se realizó a principios del mes de septiembre, y en el cual se abordaron distintas temáticas normativas en materias propias de la Unidad de Defensa Laboral, UDEL. Además, se confeccionó el tomo V del libro de Derecho Médico, que tratará todo lo relacionado con el derecho médico en la especialidad de ginecología y obstetricia (que será lanzado en 2026); el libro del Seminario de Medicina Privada, el cual reúne las temáticas abordadas en el seminario de igual nombre,

realizado en septiembre de 2024, y en el que se discutió el marco normativo en el ejercicio médico privado; el libro del II Seminario Internacional de Derecho Médico, que abordó los nuevos escenarios de responsabilidad en el ejercicio de la profesión médica en Chile y Latinoamérica, reuniendo las presentaciones y ponencias presentadas en dicha actividad.

En el caso del área de comunicaciones, también hemos logrado posicionar, ampliar y consolidar nuestras plataformas de contacto con nuestros afiliados y afiliadas. Destacamos sobre manera el impacto que ha tenido la red social Instagram, que a fines del 2025, ya cuenta con más de 6 mil seguidores. Además, relevamos la importante labor que realiza esta área en cuanto a la asesoría comunicacional que se le brinda a nuestros médicos, ante un requerimiento de un medio de prensa, o ante el posible daño reputacional al que puedan verse expuestos por la publicación de una funa en las redes sociales.

Nuestro término de año fue coronado por la jornada anual de abogados y de capacitación del personal administrativo, realizada en conjunto en la ciudad de Santiago, y que contó con la participación del personal jurídico y administrativo de todas las oficinas de FALMED. En esta instancia los abogados de la Fundación trabajaron en los criterios y lineamientos en la actuación jurídica de la responsabilidad médica, conocimientos que quedaron plasmados en un

texto que reúne las experiencias intercambiadas, y representa un importante y esencial insumo en el desarrollo de la representación y asesoría jurídica para los afiliados y afiliadas. Por su parte, el personal administrativo fue capacitado en importantes aspectos normativos y temáticas que afectan directamente su labor diaria, tales como, aplicación de la ley Karin, mecanismos y herramientas de trabajo colaborativo, técnicas de comunicación, ente otras temáticas.

Este documento pone de manifiesto la importancia que tiene cada una de las actividades que FALMED realiza para que nuestros afiliados y afiliadas puedan desarrollar con tranquilidad la profesión médica, lo cual no sería posible sin el esfuerzo y dedicación de cada uno de los abogados, profesionales, administrativos y personal de apoyo, a quienes agradezco su entrega, profesionalismo y compromiso, permitiendo que la Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico de Chile A.G. sea la principal y más importante institución dedicada a la defensa y protección de los médicos y médicas en el ejercicio de su profesión.

Misión

“Defender y asesorar a los médicos en el ejercicio de su profesión, prevenir la judicialización de la medicina y promover las buenas prácticas médicas”.

Visión Institucional

Fundada por Colegio Médico

Ser una institución que se identifica con su fundador, el Colegio Médico de Chile A.G., donde el desarrollo de una institución implique el fortalecimiento de la otra y viceversa, bajo los valores de confianza, excelencia y solidaridad.

Dirigida por Médicos

Seguir siendo una institución donde la opinión médica es relevante para la férrea promoción de un actuar conforme a la Lex Artis y a la ética.

Defensa y Protección

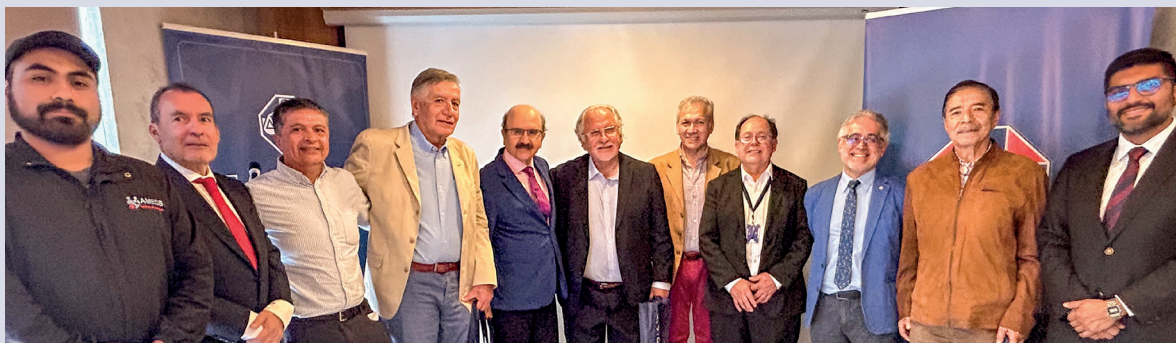
Continuar siendo la principal institución defensora de los médicos ante acusaciones por presunta mal praxis, fundada en una efectiva asesoría en materias legales, comunicacionales y administrativas, brindando también a sus afiliados y afiliadas, protección patrimonial para efectos de la responsabilidad médica.

Servicio de Confianza y Excelencia

Constituirse como una entidad reconocidamente experta en la problemática de la judicialización de la medicina, que brinda confianza al afiliado en su quehacer profesional; genera conocimiento, lo difunde, se posiciona como líder de opinión y referente en materias que se vinculan con el derecho médico. Reafirmar su condición de institución valorada por contar con un equipo multidisciplinario especializado, que realiza una excelente defensa jurídica del médico y entrega un servicio integral de apoyo a sus afiliados y afiliadas para el desarrollo de sus funciones, con menor exposición al riesgo profesional y reputacional. Ello, en el marco del legado de su fundador, Dr. Kléber Monlezun Soto

Docencia

Consolidarse como una institución cuya vocación educativa de prevención se proyecta a todos los ámbitos del quehacer médico, compartiendo el conocimiento adquirido de manera de aportar un punto de vista especializado en las materias que aborda.



Actividad FALMED



31.000 médicos
y médicas afilados/as.

22 oficinas a lo largo
del país en 8 zonales.

10 Unidades jurídicas especializadas
con abogados/as expertos/as en
materias médico legales.

4 Libros
de Derecho Médico.

2.000 Actividades
docentes, charlas y cursos.

Actividad Jurídica



Durante 2025, la actividad jurídica evidenció un crecimiento sostenido en la defensa de médicas y médicos, consolidando una tendencia que se arrastra desde el fin de la pandemia. El aumento no solo se refleja en los casos por presunta Mal Praxis, sino también en el conjunto de instancias legales en las que se presta asesoría y representación. Lejos de ser un fenómeno inesperado, este escenario confirma una mayor demanda por servicios jurídicos, en línea con el incremento progresivo de requerimientos y atenciones en los últimos años.

En paralelo, se registró un alza significativa en los pagos por acuerdos extrajudiciales, impulsada por mayores expectativas de pacientes y abogados demandantes. Este fenómeno ha estado influido por fallos recientes —ajenos a la defensa de la institución— que elevaron

los montos indemnizatorios, impactando al sistema en su conjunto. Si bien se proyecta que, mediante estrategias de defensa y negociación más eficientes, estas cifras puedan moderarse en 2026, lo cierto es que queda en evidencia cómo las decisiones judiciales, incluso en causas externas, repercuten directamente en el comportamiento de nuevas demandas.

Finalmente, el año también estuvo marcado por un fuerte incremento en las atenciones no contenciosas, como consultas y turnos, que prácticamente se han duplicado en un plazo de dos años. Este aumento da cuenta de una mayor necesidad de orientación preventiva y acompañamiento jurídico por parte del gremio médico, reforzando el rol de la asesoría temprana como herramienta clave frente a un entorno cada vez más exigente y judicializado.

Juicios por presunta mal praxis

Juicios Civiles y Penales por presunta Mal Praxis

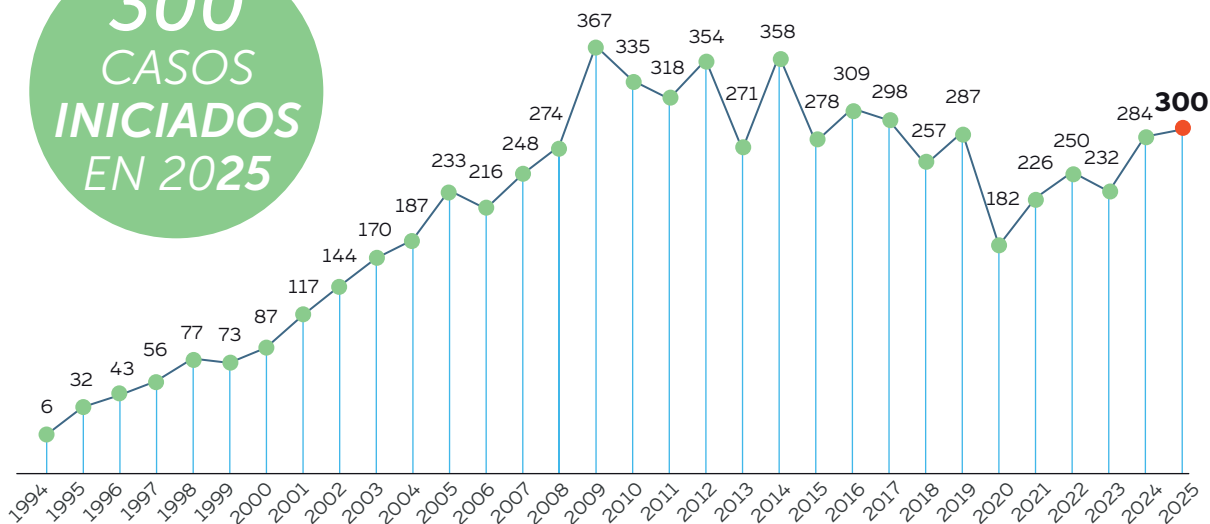
Estadística Histórica FALMED

Total: 6.869 Casos totales

6.869
CASOS
TOTALES

300
CASOS
INICIADOS
EN 2025

Se confirma una tendencia que ya se venía observando en años anteriores: el crecimiento sostenido de la actividad jurídica. El aumento en la cantidad de juicios por presunta mal praxis refleja una mayor demanda por defensa legal, consolidando una curva ascendente que se mantiene en el tiempo. Esta evolución no solo evidencia más casos, sino también un sistema cada vez más exigente para el ejercicio médico.



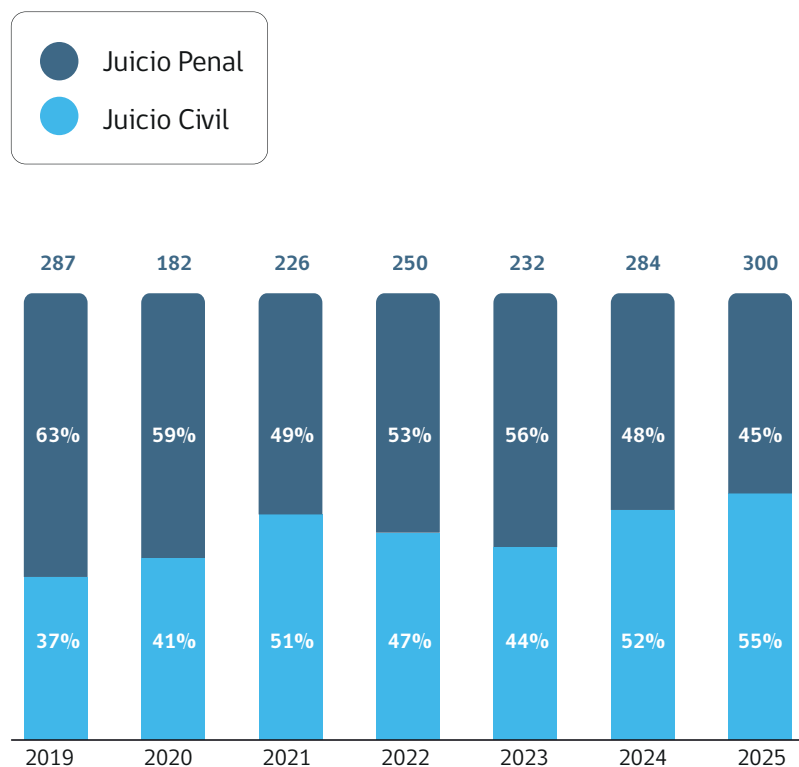
Fuente: FUM

Juicios por presunta Mal Praxis 2019-2025

Por sede

Por segundo año consecutivo, los juicios civiles superan a los penales, rompiendo una tendencia histórica. Este cambio da cuenta de una transformación en la forma en que los pacientes deciden accionar legalmente, optando cada vez más por la vía civil. A pesar de que el ámbito penal ofrece procesos más rápidos y accesibles, la preferencia actual sugiere una búsqueda de mayores compensaciones económicas.

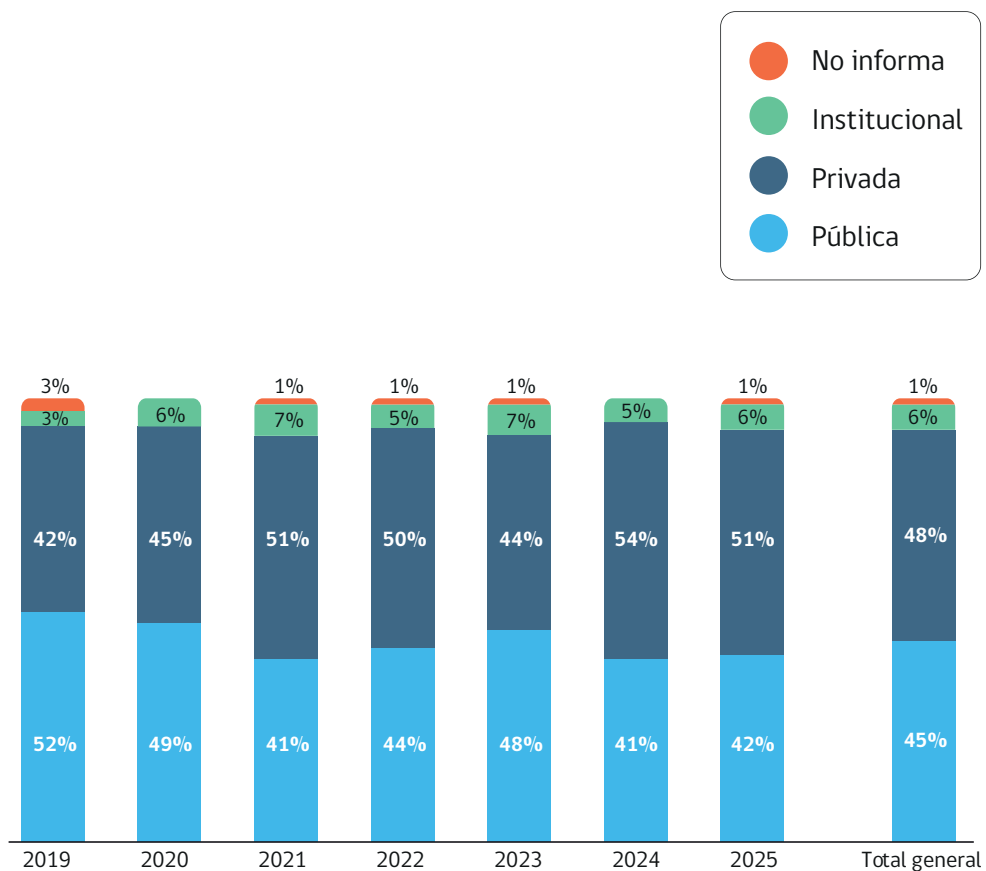
Proporción de Nuevos Juicios por presunta Mal Praxis 2019-2025



Juicios por presunta Mal Praxis 2019- 2025

Por Sistema de Salud

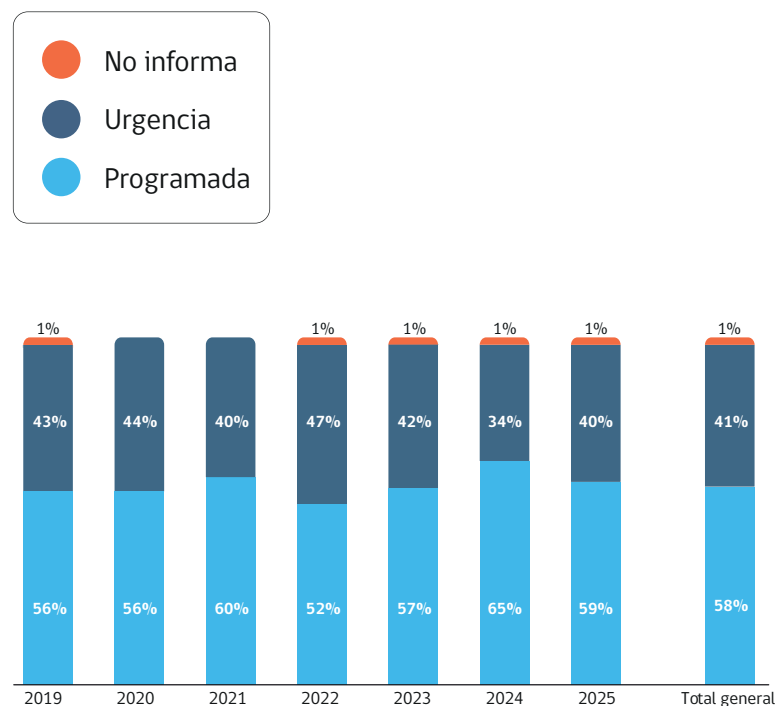
En cuanto al sistema de salud, el gráfico muestra que no se registran variaciones relevantes respecto de años anteriores. La distribución de los casos se mantiene estable, lo que confirma una tendencia sostenida en el tiempo. Esto sugiere que la litigiosidad se comporta de manera similar en los distintos sistemas, sin cambios estructurales significativos.



Juicios por presunta Mal Praxis 2019- 2025

Por tipo de Atención

El análisis por tipo de atención tampoco presenta alteraciones sustantivas. La proporción de casos se mantiene en línea con lo observado en periodos anteriores, lo que da cuenta de una estabilidad en la forma en que se originan las controversias. En este sentido, no se identifican cambios relevantes que modifiquen el comportamiento histórico.



Nuevas Consultas 2025

Total: 8.696



Estadísticas Generales

Casos terminados por Presunta Mal Praxis	814
Jucios	175
Juicios Civiles	57
Ganados	50
No acoge demanda	40
Acuerdo	10
Perdidos	7
Juicios Penales	118
Absueltos	117
Sin Acuerdo	92
Acuerdo	25
Condenados	1
Mediaciones	616
Reclamos	20
Sumarios Administrativos	3

Tasa promedio: 0,96%

Región	Porcentaje
Aconcagua	3,41%
El Loa	3,23%
Rancagua	2,33%
Iquique	1,99%
Valparaíso	1,61%
Arica	1,59%
Antofagasta	1,37%
Talca	1,30%
Chillán	1,29%
La Serena	1,17%
Punta Arenas	1,16%
Concepción	0,94%
Santiago	0,75%
Copiapó	0,66%
Temuco	0,57%
Osorno	0,52%
Puerto Montt	0,52%
Valdivia	0,39%
Coyhaique	0,00%
Los Ángeles	0,00%

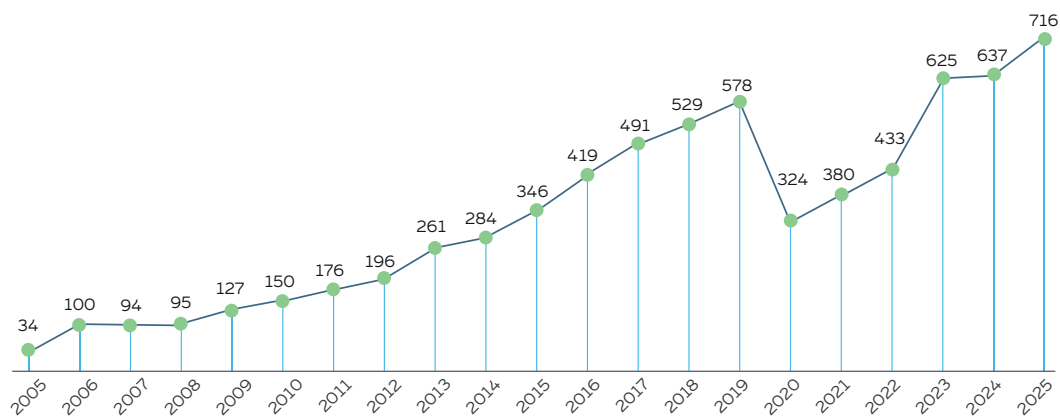
$$S = \frac{\text{Nuevos juicios 2025}}{\text{Afiliados al cierre 2025}} \times 100$$

$$S = \frac{\text{Nuevos juicios 2025}}{\text{Afiliados al cierre 2025}} \times 100$$

Mediaciones por Presunta Mal Praxis

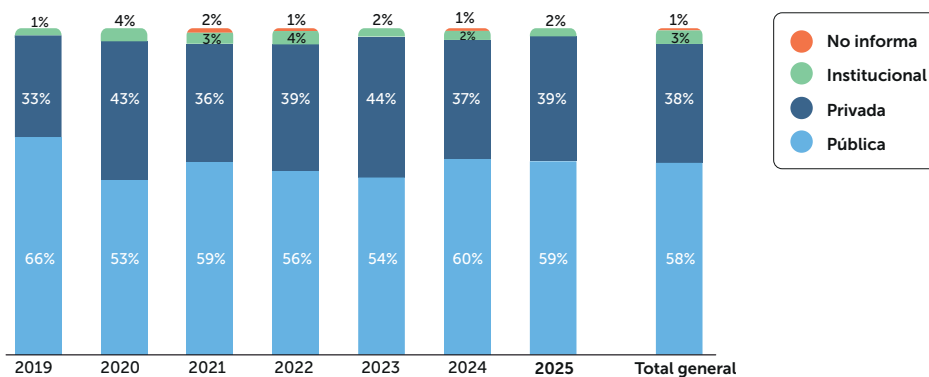
Las mediaciones continúan mostrando un crecimiento sostenido, consolidándose como una vía cada vez más utilizada para la resolución de conflictos. Este aumento refleja una mayor disposición a evitar instancias judiciales, privilegiando acuerdos entre las partes. La tendencia confirma el rol clave de la mediación dentro del sistema.

6.695 CASOS TOTALES

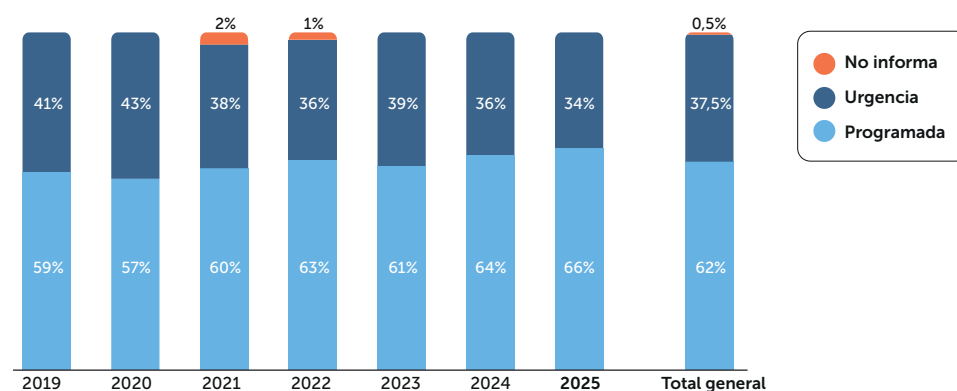


Mediaciones por Presunta Mal Praxis 2019-2025

Por Sistema de Salud

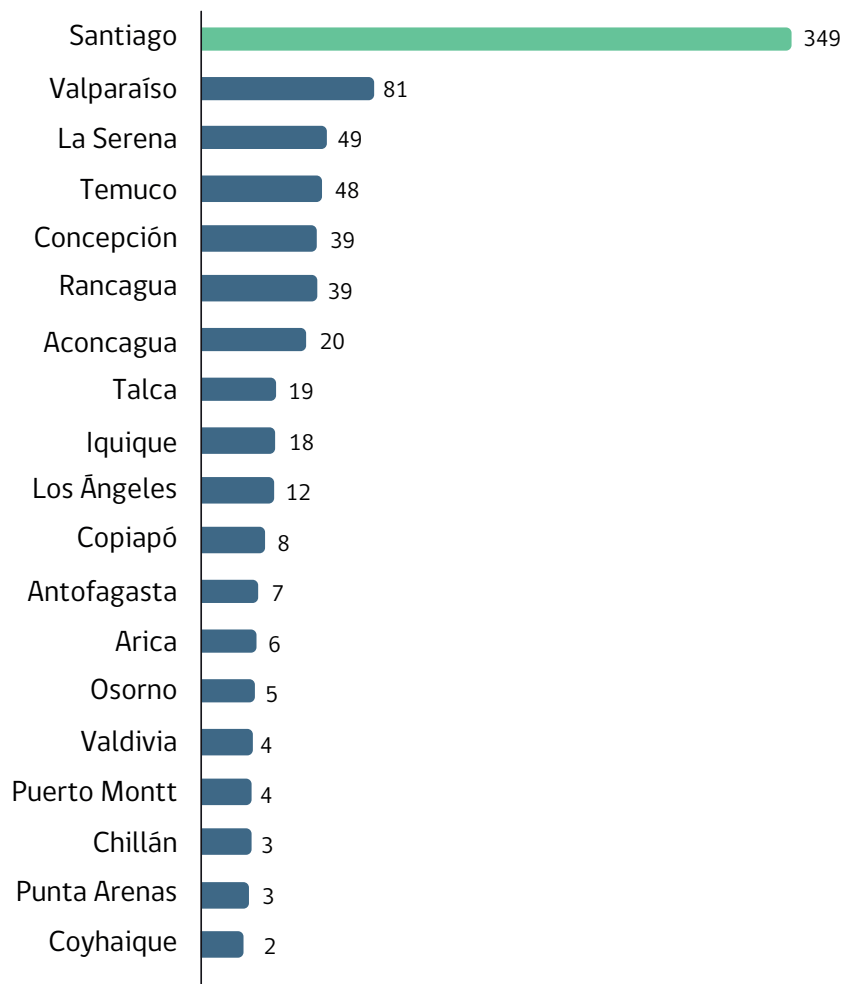


Por Tipo de atención



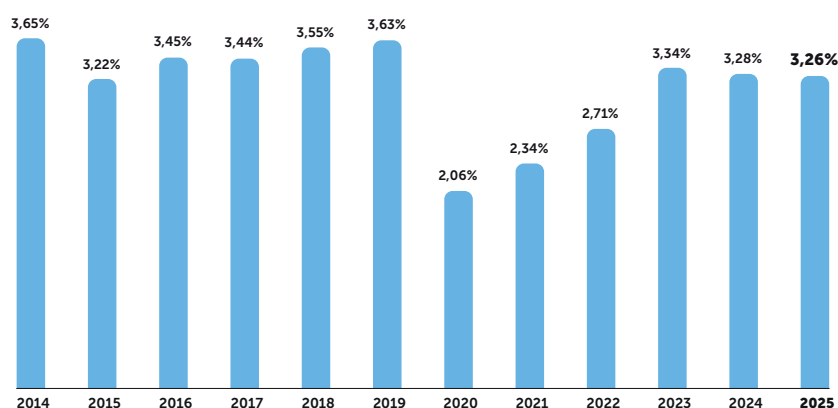
Por Regional
Total 2025: 716

49% ● Santiago
51% ● Regiones



Siniestralidad de Juicios y Mediaciones 2014-2025

La siniestralidad se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, pese al aumento sostenido en el número de médicos afiliados. Esto implica que, proporcionalmente, la cantidad de juicios por cada 100 médicos no ha crecido, e incluso ha tendido a disminuir. Este resultado se asocia directamente al fortalecimiento de estrategias preventivas y educativas impulsadas por la institución.



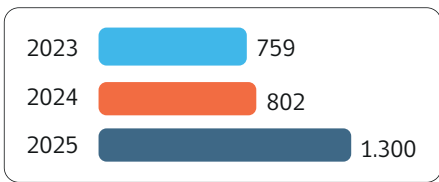
$$S = \frac{(\text{Nuevos Juicios 2025} + \text{Nuevas Mediaciones 2025})}{\text{Afiliados al cierre 2025}} \times 100$$

Unidad de Defensa Laboral (UDEL)

La Unidad de Defensa Laboral está conformada por la Unidad de Defensa Laboral Médica (UDELAM), Unidad de Defensa de Género (UDEGEN) y Unidad de Defensa de la Medicina Privada (UDMP).

UDEL se ha consolidado como un pilar fundamental dentro de los servicios jurídicos. Su crecimiento no solo se refleja en el número de casos, sino también en la expansión y fortalecimiento de sus distintas áreas. La consolidación de sus unidades especializadas da cuenta de una respuesta efectiva a las nuevas necesidades del ejercicio profesional.

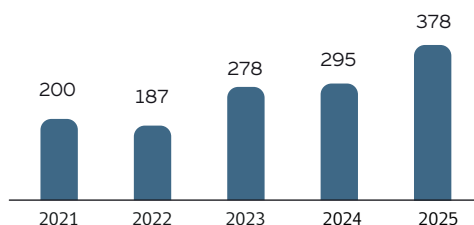
2015-2025
Total casos: 8.448



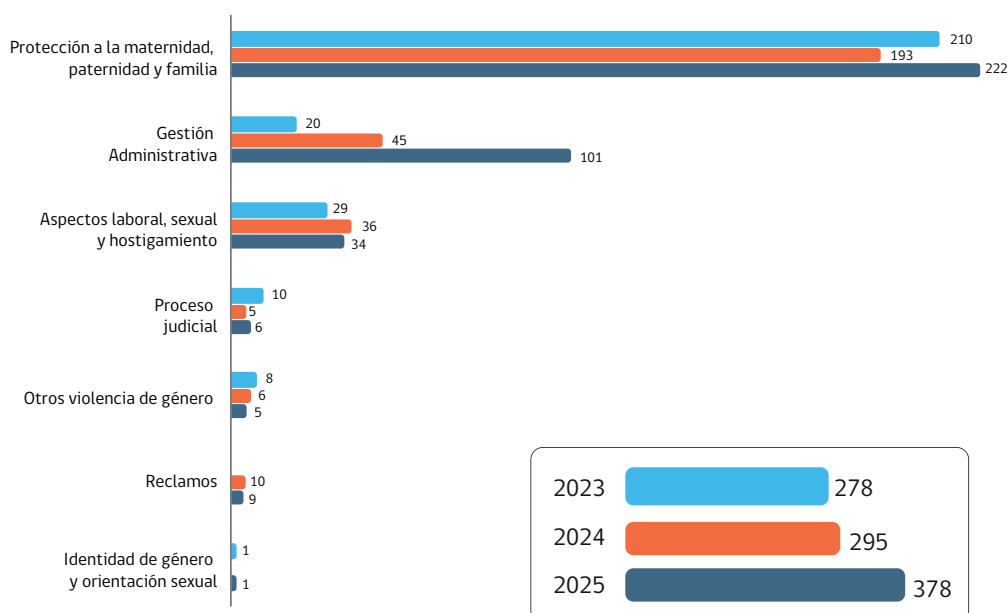
Unidad de Defensa de Género UDEGEN

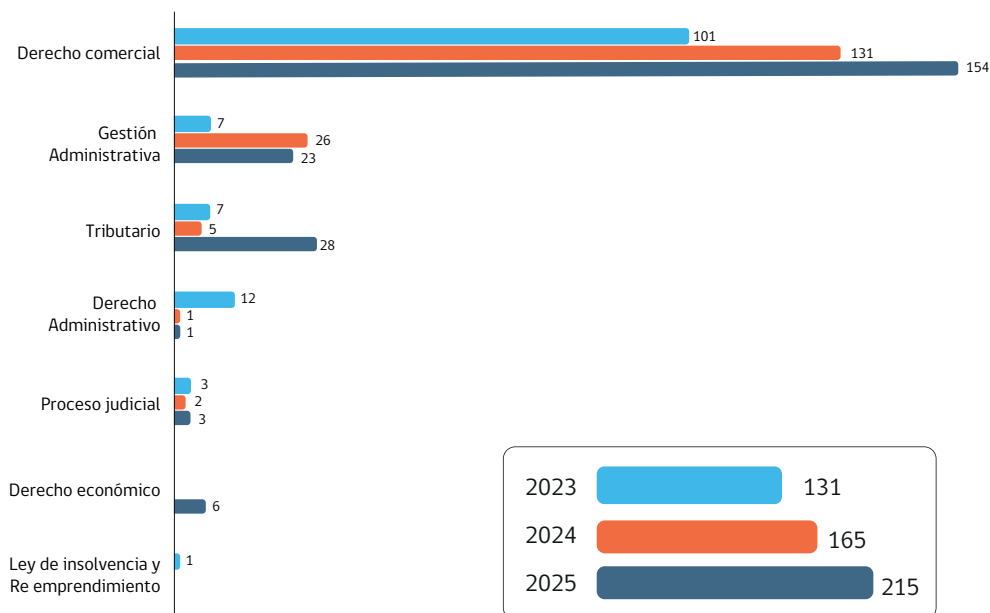
La Unidad de Defensa de Género ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, consolidándose como un espacio clave de apoyo. El aumento de casos refleja una mayor visibilización de estas problemáticas y una creciente confianza en los mecanismos de acompañamiento institucional.

2021-2025
Total casos 1.338



Casos UDEGEN
2023-2025
Por Materia

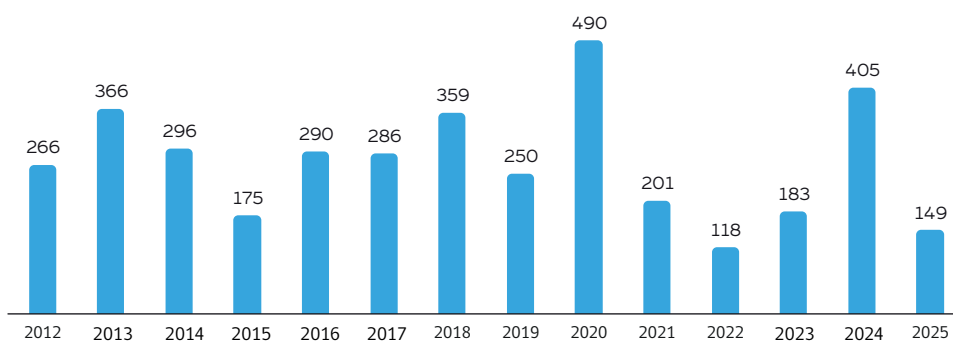




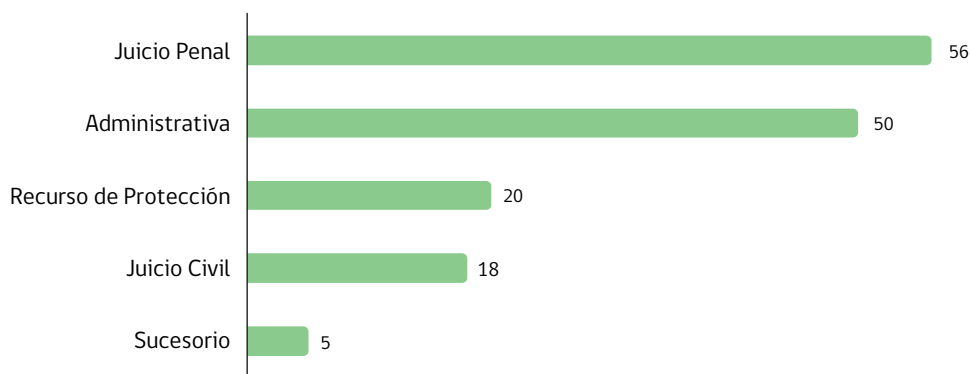
Unidad de Asesoría Legal en Otras Materias (ALOM)

A diferencia de otras unidades, ALOM presenta una disminución en el número de casos durante el último año. Este comportamiento responde a su rol como unidad "madre", desde donde surgen nuevas áreas especializadas que absorben materias específicas. Así, su baja refleja más bien una reorganización interna que una disminución real de la demanda.

Estadística Histórica FALMED
Total: 3.834



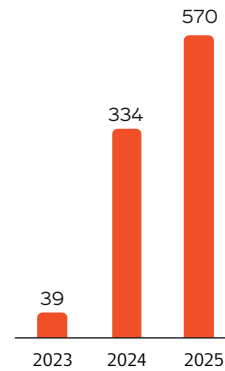
Casos 2025
Por Materia
Total: 149



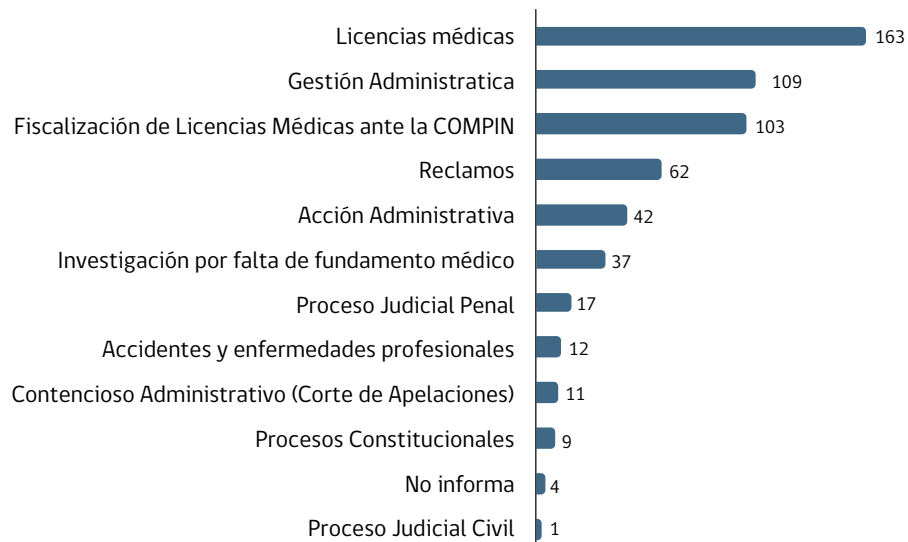
Unidad de Seguridad Social (USESOS)

Nuevos Casos 2023-2025 TOTAL: 943

La Unidad de Seguridad Social mostró un crecimiento importante en los últimos años, impulsado principalmente por casos relacionados con licencias médicas. Este aumento responde al contexto nacional y a la necesidad de defensa frente a cuestionamientos en esta materia. No obstante, se espera que en el futuro retome su foco original: la defensa de los médicos como usuarios del sistema de salud.



Casos USESO 2025 Por materia TOTAL: 570



Actividad Docente

Durante 2025, el área de Docencia de FALMED fortaleció su labor formativa a nivel nacional, ampliando su cobertura territorial, diversificando contenidos y consolidando una oferta académica orientada a responder a las necesidades actuales del ejercicio médico. En el período se realizaron 241 charlas, con un total de 10.054 asistentes, cifras que reflejan un crecimiento relevante en la actividad docente y una mayor capacidad de convocatoria en comparación con el año anterior.

La programación anual mantuvo un marcado predominio de actividades presenciales, modalidad que concentró el 82,99% del total de charlas. Esta tendencia confirma el valor de los espacios formativos directos para abordar materias médico-legales, laborales y de otras índoles, promoviendo una relación más cercana con los equipos de salud y facilitando una mejor comprensión de las problemáticas que enfrenta la práctica clínica en los distintos territorios del país.

En términos de contenido, la docencia se enfocó especialmente en temas de alta contingencia para la profesión médica, entre

ellos la fiscalización de licencias médicas, la responsabilidad legal médica, la judicialización por especialidad y las actividades asociadas al programa PreFalmed. A ello se sumó el desarrollo de cursos, jornadas, un seminario internacional, la publicación del libro Derecho Médico IV y la transcripción del Seminario de Medicina Privada de FALMED, además de la publicación de FALMED Educa, fortaleciendo una propuesta formativa integral, pertinente y alineada con los desafíos regulatorios, asistenciales y preventivos del sector salud.

Junto con ello, el trabajo con universidades y estudiantes de medicina continuó siendo una línea estratégica del área. La incorporación de una nueva universidad al programa PreFalmed y la alta participación registrada en actividades de convenio e inducción a internos dan cuenta de un esfuerzo sostenido por promover, desde etapas tempranas de la formación, una práctica profesional informada, preventiva y respaldada. En su conjunto, los resultados de 2025 evidencian la consolidación del área de Docencia como un componente clave en la misión institucional de FALMED.



Tema y cantidad de charlas 2025



Cursos

En materia de cursos, durante 2025 se desarrollaron 11 actividades formativas. La mayor parte correspondió al curso PUME, con 7 versiones en distintas regiones, complementadas por 1 curso sobre Agresiones al Personal de Salud, 2 cursos de Responsabilidad Legal Médica y 1 jornada de Licencias Médicas. Concepción concentró la mayor actividad, con 4 instancias formativas, seguida por Temuco y diversas sedes donde se ejecutó el curso PUME.

Esta distribución muestra una oferta académica descentralizada y orientada a necesidades concretas del ejercicio profesional, combinando formación preventiva, actualización jurídica y herramientas de resguardo para médicos y médicas en distintas etapas de desarrollo laboral.



Regional	Curso Agresiones	Curso RLM	Curso Licencias Médicas	Curso PUME	Total
Iquique				1	1
La Serena				1	1
Valparaíso				1	1
Talca				1	1
Concepción	1	1	1	4	4
Temuco		1			1
Puerto Montt				1	1
Punta Arenas				1	1
Total	1	2	1	7	11



Asistentes



Los cursos realizados durante 2025 convocaron a 434 asistentes. El curso PUME reunió 238 participantes y constituyó nuevamente la principal línea de formación estructurada del período, seguido por los cursos de Responsabilidad Legal Médica con 111 asistentes, la jornada de licencias médicas con 45 y los cursos de agresiones con 40 participantes.

A nivel regional, Concepción destacó con 155 asistentes, mientras que Temuco registró 76 y Puerto Montt 60. Estos resultados evidencian una recepción positiva de la oferta formativa y la capacidad del área para instalar contenidos especializados en distintas zonas del país.



7 Cursos PUME	Total Asistentes
Puerto Montt	60
Talca	41
Concepción	35
La Serena	32
Iquique	30
Valparaíso	23
Punta Arenas	17
Total	238
2 Cursos Responsabilidad Legal Médica	111
1 Licencias Médicas	45
1 Curso Agresiones	40
Total de asistentes a cursos	434

Seminario Internacional

Durante el año también se realizó el II Seminario Internacional de Derecho Médico en el Auditorio del Colegio Médico en Santiago, que contó con la participación de destacados expositores nacionales e internacionales tanto del mundo médico como del mundo jurídico, quienes tuvieron la misión de abordar los nuevos escenarios de responsabilidad en el ejercicio de la profesión médica. Esta instancia formativa fue un éxito rotundo no solo por su convocatoria, alcanzando a 210 asistentes, sino también por la profundidad, contingencia de los contenidos abordados y el nivel de excelencia de sus expositores.

Finalmente, esta actividad permitió ampliar la oferta académica hacia un espacio de profundización y análisis especializado, complementando el trabajo habitual de charlas y cursos con una instancia de mayor alcance temático y proyección institucional.

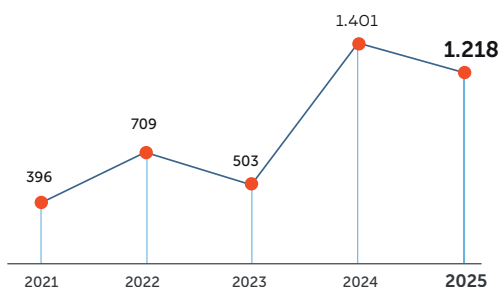
210
Asistentes



Nuevas Universidades en PreFalmed

Universidad	Asistentes	Firmantes
Universidad San Sebastián, Sede Santiago	107	99
Universidad de Santiago	77	77
Universidad de Chile	131	35
Universidad Finis Terrae	83	83
Universidad de O'Higgins	167	152
Universidad de Valparaíso	70	68
Universidad de Antofagasta	23	9
Universidad de Magallanes	60	58
Universidad Del Alba, La Serena	11	1
Universidad Católica del Norte	30	10
Universidad de Tarapacá	32	29
Universidad Andrés Bello, Viña del Mar	40	27
Universidad de La Frontera	78	78
Universidad Autónoma de Chile, Santiago	40	34
Universidad Andrés Bello Concepción	46	46
Universidad Los Andes	104	72
Universidad Andrés Bello Santiago	104	97
Universidad Austral de Chile Osorno/ Valdivia	15	17
Total general	1.218	992

En 2025 se incorporó la Universidad de Chile y la Universidad de Magallanes al programa PreFalmed, ampliando la red de instituciones en convenio y fortaleciendo la presencia de FALMED en el extremo sur del país. Estas incorporaciones representan un avance al programa PreFalmed, ampliando la red de instituciones en convenio y fortaleciendo la presencia de FALMED en el extremo sur del país. Esta incorporación representa un avance relevante en la estrategia de vinculación temprana con estudiantes de medicina, reforzando la formación preventiva desde el pregrado y demostrando de forma concreta que la Fundación está presente en todas las zonas del país.



Asistencia actividades PreFalmed



La fiscalización de licencias médicas fue el principal tema de la actividad docente 2025. En total se registraron 92 actividades vinculadas a esta materia, considerando 85 charlas, 2 congresos y 5 cursos, lo que da cuenta de su alta relevancia dentro de las preocupaciones actuales del ejercicio médico. Santiago concentró 51 de estas actividades, seguido por Concepción con 7 y Valparaíso con 6.

Regional	Charla	Congreso	Curso	Total
Iquique	1			1
Antofagasta	1			1
Copiapó	2			2
La Serena	1		1	2
Aconcagua	5			5
Valparaíso	6			6
Santiago	49	2		51
O'Higgins	3			3
Talca			1	1
Concepción	5		2	7
Araucanía	4			4
Los Ángeles	2			2
Ñuble	1			1
Puerto Montt	4			4
Punta Arenas	1		1	2
Total	85	2	5	92

Como parte de este eje temático, se desarrolló una jornada de licencias médicas en Concepción con 45 asistentes. En esta instancia se integró una visión más amplia que la puramente jurídica, incluyendo no solo una actualización normativa y resguardo del ejercicio profesional, sino también importantes ejes éticos que se encuentran estrechamente vinculados a la problemática actual de las licencias médicas en el país.



PreFalmed



El programa PreFalmed continuó siendo una línea estratégica del área de Docencia, orientada a fortalecer el vínculo con estudiantes de medicina y a promover una formación temprana en materias médico-legales, laborales y preventivas. Durante 2025, las actividades de incorporación y difusión del programa alcanzaron 1.218 asistentes y 992 firmantes, consolidando su aporte al acompañamiento de futuros médicos y médicas desde el inicio de su internado y primeras etapas formativas.

La participación de universidades de distintas regiones confirma el valor del programa como herramienta de prevención y educación, así como su capacidad para proyectar la labor de FALMED hacia nuevas generaciones de profesionales.

Universidades en convenio

Al cierre de 2025, FALMED mantenía convenios con diversas universidades del país, entre ellas la Universidad Finis Terrae, Universidad Autónoma, Universidad de Chile, Universidad Católica del Norte, Universidad de Antofagasta, Universidad Austral de Chile, Universidad del Alba, Universidad de Concepción, Universidad de La Frontera, Universidad de Los Andes, Universidad de Magallanes, Universidad de O'Higgins, Universidad de Santiago, Universidad de Tarapacá, Universidad de Valparaíso, Universidad San Sebastián y Universidad Andrés Bello, incluyendo sus sedes correspondientes.

Revista FALMED Educa



Vida Médica volumen 77 N°1 / Abril 2025

Editorial: 30 años defendiendo al gremio médico

La editorial de abril de 2025 releva los 30 años de FALMED, destacando su trayectoria institucional, la ampliación de servicios de la USESO y el abordaje de materias médico-legales de alta relevancia, con énfasis en apoyo jurídico, orientación práctica y fortalecimiento de la comunicación con los afiliados.



Vida Médica volumen 77 N°2 / Agosto 2025

Sufrimiento secundario, una realidad olvidada (La segunda víctima)

La editorial aborda el sufrimiento secundario que afecta a médicos y médicas tras eventos adversos, destacando su impacto emocional y profesional. Subraya la necesidad de visibilizar este problema, fortalecer el apoyo entre colegas y promover condiciones que resguarden la salud mental y una práctica médica segura.



Vida Médica volumen 77 N°3 / Diciembre 2025

FALMED: Escudo protector ante el cambiante escenario de la medicina

La editorial de diciembre presenta a FALMED como un respaldo institucional clave ante la hiperregulación, la judicialización y la exposición mediática del ejercicio médico. Destaca su defensa integral, preventiva y gremial, reafirmando su valor como protección especializada y solidaria para la comunidad médica.

Libro Derecho Médico IV

Durante 2025, FALMED fortaleció su labor editorial con la publicación de un nuevo tomo de la colección de libros FALMED. Este libro, titulado Derecho Médico IV, es una obra que consolida esta línea de trabajo como un aporte relevante para la orientación jurídica del ejercicio profesional médico. Esta edición aborda, con un enfoque práctico y actualizado, materias vinculadas al inicio de actividades y obligaciones tributarias, contratos con instituciones públicas y privadas, autorizaciones sanitarias, régimen funcional, leyes médicas, formación de especialistas, período asistencial obligatorio, incentivo al retiro, acoso y abuso sexual en el trabajo, protección de la maternidad, paternidad y familia, además de lineamientos para una atención médica con perspectiva de género. La publicación recoge la experiencia acumulada por FALMED y sus unidades especializadas, proyectándose como

una herramienta de consulta y apoyo para médicas y médicos de todo el país, tanto en el ámbito asistencial como en su desarrollo laboral, gremial y académico.



Libro Seminario de Medicina Privada

En 2025, FALMED publicó el libro *Seminario de Medicina Privada: Marco normativo en el ejercicio médico privado. Diagnóstico actual y desafíos*, obra que corresponde a la transcripción del seminario realizado en 2024 y que sistematiza los principales contenidos abordados en esa jornada formativa. La publicación reúne materias de especial interés para el ejercicio médico privado, entre ellas la relación médico-paciente y la bioética, la *lex artis*, los contratos con clínicas privadas y con entidades públicas, las sociedades médicas, los registros clínicos, la fiscalización de licencias médicas, las agresiones al personal de salud, la Ley Corta de Isapres y la Modalidad Libre Elección en Fonasa. Por su contenido y enfoque práctico, este libro amplía el alcance del seminario, permitiendo poner a disposición de un público más amplio un material de consulta

y orientación médico-legal que fortalece la prevención, la formación y el ejercicio seguro de la medicina privada.

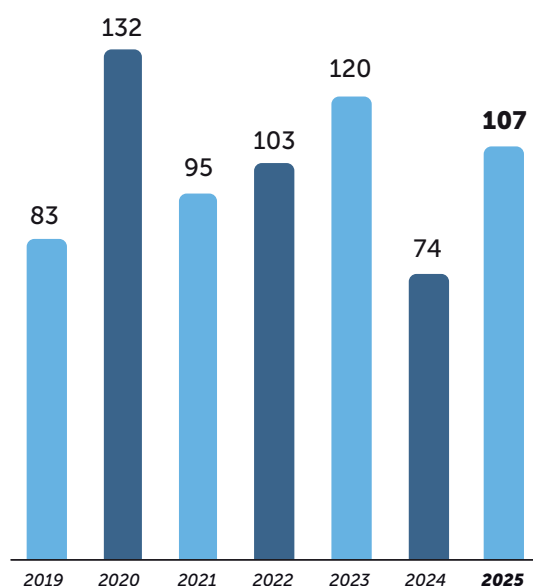


Nuestro equipo de Comunicaciones no solo ha potenciado este servicio respondiendo a las interrogantes e inquietudes de médicos y médicas, sino que también actúa

Esta labor también incluye un monitoreo de prensa permanente que permite alertar de situaciones de crisis y de afectación de la imagen médica, lo que redunda en una asesoría comunicacional integral.

Asesorías Reputacionales

En 2025 el Área de Comunicaciones de FALMED realizó 107 asesorías a médicas y médicos, quienes ingresaron sus consultas en el formulario de contacto del sitio web de FALMED y por nuestros distintos canales informativos.



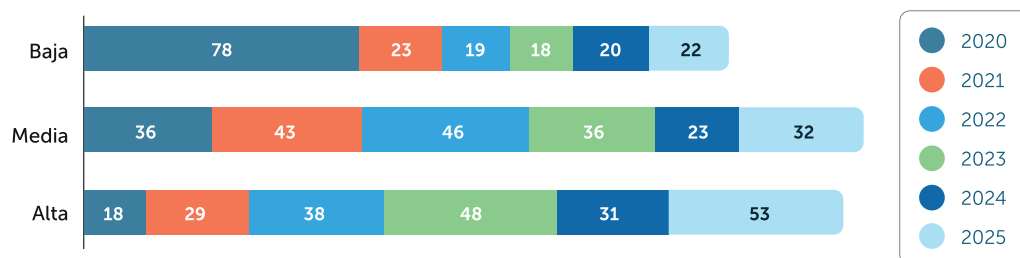
Las cifras del último año evidencian un aumento de los requerimientos comunicacionales de los médicos y médicas, cifras similares a la de los años 2022 y 2023, donde el número de asesorías comunicacionales superaba el centenar.

Estos requerimientos de asesorías, mayoritariamente se relacionan con el fenómeno de las funas en redes sociales y comentarios con afectación a la honra de los profesionales de la salud, lo que genera una mayor afectación reputacional para los afectados. Ante estos escenarios, el equipo de comunicaciones de FALMED debe entregar una gestión más especializada en términos comunicacionales para dar de baja aquellas publicaciones complejas.



Asesorías por atención a afiliados

Asesorías según complejidad



Alta:

Más de 1 publicación, se identifica con nombre e imágenes al afiliado, hay requerimiento de entrevista, funas en redes sociales. Información entregada por los principales medios.

Mediana:

Más de 1 publicación, identifica al médico, pero no tiene mayor impacto ni continuidad.

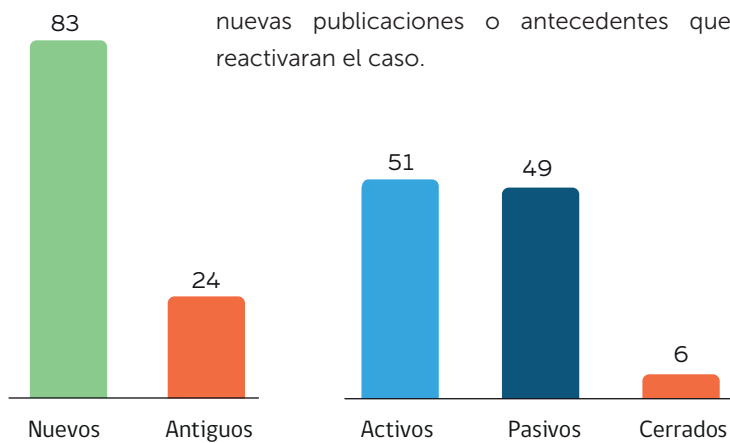
Baja:

Una publicación, en medios con poca visibilidad. No se identifica al afiliado.

De 107 asesorías reputacionales realizadas en 2025, 83 de ellas correspondieron a casos nuevos que implicaban una afectación de la imagen médica.

Del total de requerimientos comunicacionales, 51 de ellos permanecen en condición activa, lo que implica una pesquisa, monitoreo permanente y comunicación con el médico o médica afectada.

En tanto, 49 de los casos del último año están en condición pasiva, es decir no se registraron nuevas publicaciones o antecedentes que reactivaran el caso.



Contempla la revisión diaria de la prensa, radio, televisión, revistas y redes sociales; además de la creación de sistemas de alerta en los principales buscadores de internet.

Noticias de presunta negligencia médica



www.falmed.cl

Resultados web 2025

En 2025 el número de páginas vistas del sitio web es de 416.000. Lo anterior da cuenta de la mayor visibilidad del sitio web y la importancia de convertirse en un canal comunicativo que permite a los usuarios acceder a información de contacto de los abogados de FALMED, oficinas a nivel nacional, acceso a certificados de afiliación e instructivos y material educativo elaborado por la Fundación.

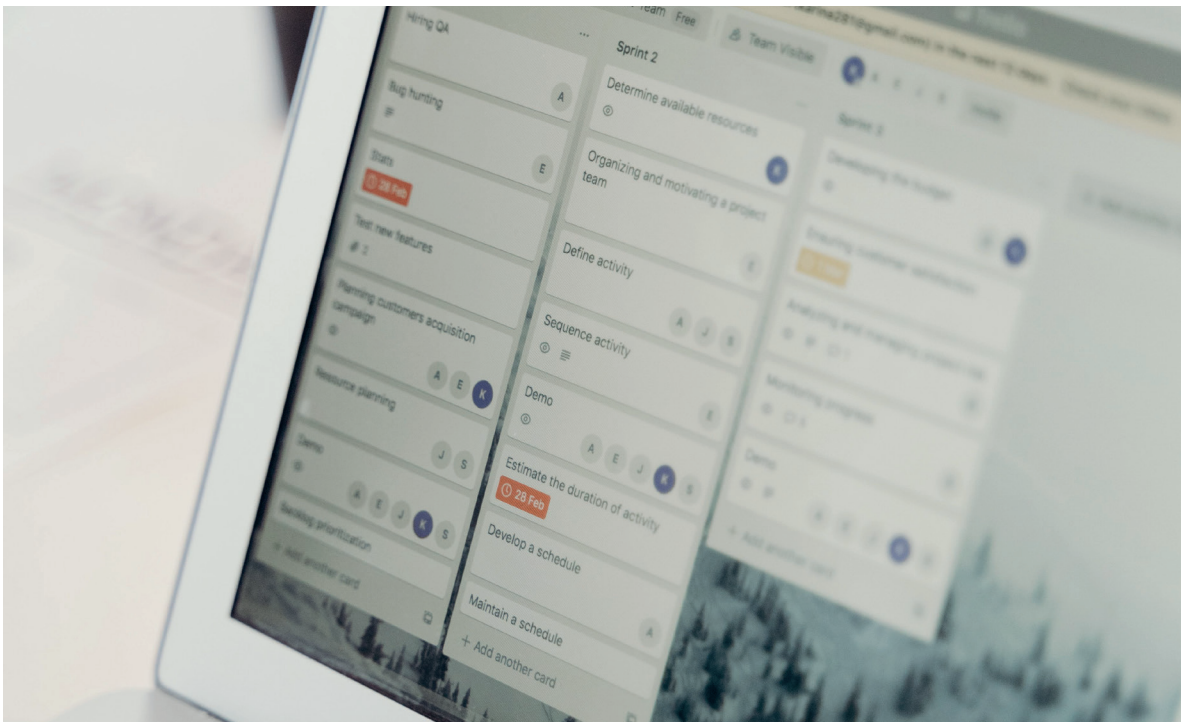
Datos 2025

Sesiones: 223.624

Nº Pág. Vista: 416.000

Duración: 1.04 min.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Sesiones	41.474	52.083	52.279	93.353	92.996	92.059	150.022	211.628	97.829	337.504	223.624
Nº Pág. Vistas	99.629	113.934	102.977	159.354	156.505	201.752	295.679	377.323	201.000	533.549	416.000
Duración	2:22	2:20	1:42	1:25	1:27	1:58	1:30	1:22	0:58	1:00	1:04



RRSS de FALMED

FALMED Chile

Instagram, X (antes Twitter) y Youtube

Durante 2025, Instagram continuó creciendo como una herramienta de información y comunicación con los médicos y médicas, al igual que el canal de Youtube de la Fundación y la cuenta de igual X (ex Twitter) Falmed Chile.

A través de estas plataformas comunicacionales, pusimos a disposición de los médicos y médicas, material docente de interés elaborado de manera más concisa y dinámica. El desafío es aumentar cada vez más la visualización de nuestros mensajes de la mano de una estrategia pensada para los usuarios de estas redes sociales.

Instagram

Feed +
historias

2.530.886



Publicaciones
en el feed

461



+7.000

Seguidores



7.156

"Me gusta"
totales



1678



1337



1324



1204

X (antes Twitter)

Visualizaciones

65.821

Youtube

Visitas

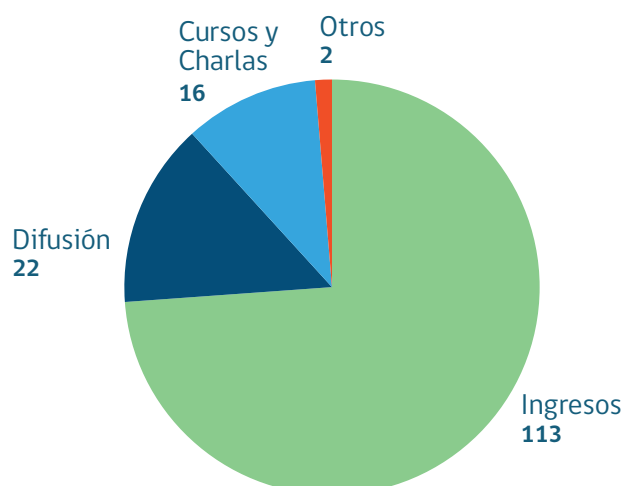
12.771

Reproducciones

359,12 hrs.

Envíos Masivos

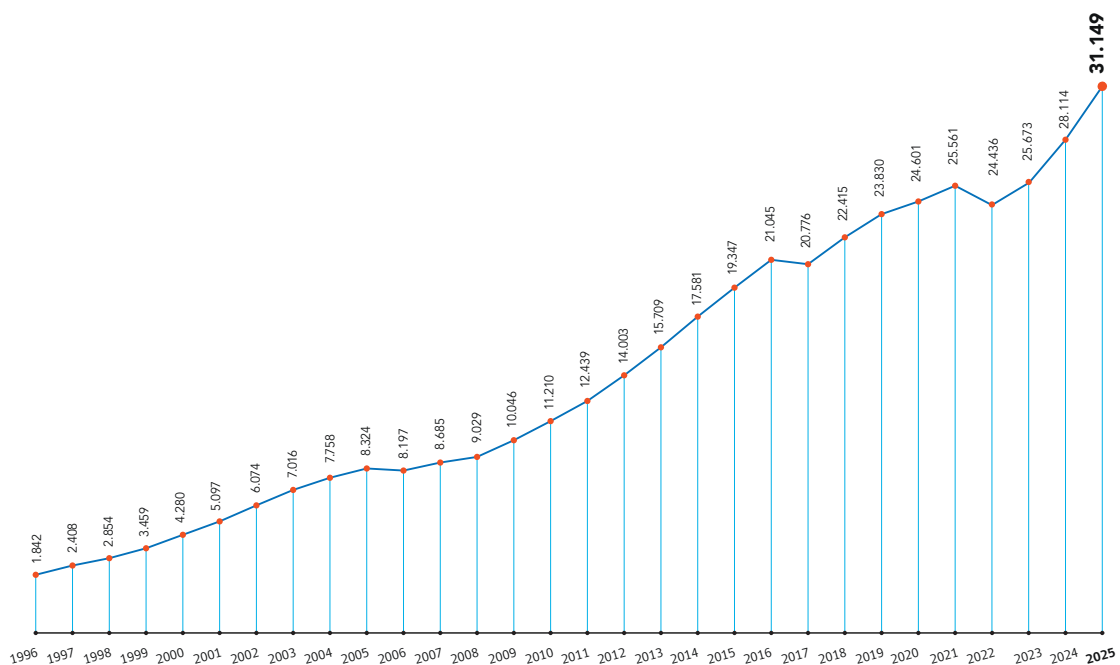
Uno de los canales de difusión de las comunicaciones de nuestra Fundación es el envío de mailing, tanto para la comunicación de carácter interna como externa. En 2025 contabilizamos 576 envíos masivos, 403 de ellos dirigidos a directivos y trabajadores de Falmed, en su mayoría, informes de monitoreo de medios. En cuanto a las comunicaciones a los afiliados y afiliadas, se realizaron 173 campañas informativas, siendo la mayoría de ellas información administrativa como estados de cuotas de beneficios, liberación en el pago de cuotas o información de cursos y actividades informativas que realiza FALMED a nivel nacional.



Estados Financieros

Evolución de Afiliados

Al 31 de diciembre de 2025 se produjo un aumento neto de 3.035 afiliados, totalizando 31.149 vigentes al término del año.



Participación de afiliados por tipo de cuota

Tipo Cuota	Total	%
Entera	21.238	68,2%
Media Cuota	7.011	22,5%
Liberado	2.900	9,3%
Total	31.149	100%

Informe Económico Financiero

Ejecución Presupuestaria

Los ingresos de la Fundación se corresponden principalmente a cuotas sociales pagadas por los afiliados vigentes, nuevos afiliados y cuotas extraordinarias. Por otra parte, también se producen ingresos financieros provenientes de inversiones en depósitos a plazo, además del efecto positivo de la corrección por la unidad de reajuste de los activos valorados en UF, el cual registró un efecto moderado en 2025, producto del 3.5% de variación registrado por el IPC en el año. Cabe precisar que el efecto de la variación de UF en los ingresos tiene un desfase temporal respecto de los gastos, ya que en los ingresos financieros y la corrección de unidad de reajuste el efecto se registra durante el mismo periodo (2025), mientras que en los gastos el impacto se produce principalmente al año siguiente, cuando se reajusten las remuneraciones de los trabajadores y otros gastos operativos.



Ingresos Cuotas Sociales 2025	M\$
Ingresos por cuotas sociales normales	8.572.260
Ingresos por cuotas sociales extraordinarias	70.920
Total Ingresos por cuotas sociales	8.643.180

A pesar del IPC de 4.5% registrado en 2024, la cuota social no sufrió reajuste durante 2025 por se mantuvo en \$30.320, durante dos años consecutivos.

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros anuales corresponden a los intereses ganados por inversiones en depósitos a plazo.

Ingresos Financieros Netos 2025	M\$
Ingresos por Intereses Depósitos a Plazo	139.796
Total Ingresos Financieros Netos	139.796

Gastos

Los gastos ejecutados en 2025 fueron un 5.3% superior a lo presupuestado, lo que se explica por un importante aumento en los acuerdos extrajudiciales y sentencias, la provisión de litigios y mantenciones y reparaciones realizadas a las propiedades de la Fundación.

Cifras en M\$	Presupuesto 2025	Ejecutado 2025	Diferencia
Gastos Área Jurídica	5.721.152	6.308.004	586.852
Gastos Seguro (*)	471.214	468.881	-2.333
Gastos Área Administración	1.282.868	1.316.310	33.442
Gastos Área Comunicaciones	646.492	539.796	-106.696
Gastos Área Docencia	191.334	168.300	-23.034
Gastos Área Gest. Información	285.371	254.696	-30.675
Gastos Directorio	25.630	31.622	5.992
Gastos Financieros	123.092	120.933	-2.159
Totales	8.747.153	9.208.542	461.389

Gastos No Desembolsables M\$	Presupuesto 2025	Ejecutado 2025	Diferencia
Provisión de Litigios	249.143	342.763	93.620
Castigo cuota social	101.177	151.421	50.244
Depreciación activo fijo	178.179	144.546	-33.633
Totales	528.499	638.730	110.231

Personal

El gasto en remuneraciones del personal durante el 2025 es el siguiente:

Cifras en M\$	Gasto Total	% Sobre Gasto Total
Área Jurídica	4.042.985	75,4%
Área Administración	857.566	16,0%
Área Comunicaciones	251.050	4,7%
Área Docencia	88.451	1,7%
Área Gestión Información	117.285	2,2%
Total Remuneraciones	5.357.337	100,0%

El gasto en personal se vio incrementado principalmente por el reajuste de 4,5% de IPC del año 2024, que se aplicó a contar de enero de 2024, por la contratación de cargos vacantes y la necesidad de nuevos cargos de apoyo transitorio producto del aumento de requerimientos de asesoría jurídica producto de la contingencia nacional.

Póliza

En 2025 se procedió a la suscripción de nuevas pólizas anuales manteniendo el precio real de la prima, sin aplicar reajuste alguno al precio en UF, manteniendo la vigencia de cinco años pactada desde las pólizas 2022.

Pólizas Seguro Responsabilidad Civil Médica

Cobertura 1er. Semestre

PÓLIZA	N° Póliza	Fecha Inicio	Fecha Término
FALMED PRIMERA CAPA	304-24-00029126	30/06/2024	30/06/2025
FALMED SEGUNDA CAPA	304-24-00029127	30/06/2024	30/06/2025
PREFALMED PRIMERA CAPA	304-24-00029128	30/06/2024	30/06/2025
PREFALMED SEGUNDA CAPA	304-24-00029129	30/06/2024	30/06/2025

Cobertura 2do. Semestre

PÓLIZA	N° Póliza	Fecha Inicio	Fecha Término
FALMED PRIMERA CAPA	304-25-00030209	30/06/2025	30/06/2026
FALMED SEGUNDA CAPA	304-25-00030210	30/06/2025	30/06/2026
PREFALMED PRIMERA CAPA	304-25-00030211	30/06/2025	30/06/2026
PREFALMED SEGUNDA CAPA	304-25-00030212	30/06/2025	30/06/2026

Balance

Activos

	2025	2024
	M\$	M\$
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	899.942	433.198
Cuentas por cobrar asociados y otras cuentas por cobrar	746.053	676.212
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	58.219	67.595
Otros activos no financieros	230.509	246.689
Total activos corrientes	1.934.723	1.423.694
Activos No Corrientes		
Otro activos financieros	7.252.992	6.925.976
Otras cuentas por cobrar	7.295.439	8.245.996
Activos intangibles distintos de la plusvalía	27.396	30.596
Propiedades, planta y equipos	2.752.722	2.792.903
Total activos no corrientes	17.328.549	17.995.471
Total activos	19.263.272	19.419.165

Pasivos

	2025	2024
	M\$	M\$
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras	408.334	334.926
Beneficios a los empleados por pagar	430.914	405.148
Total pasivos corrientes	839.248	740.074
Pasivos No Corrientes		
Otras provisiones	2.323.392	1.980.629
Total pasivos no corrientes	2.323.392	1.980.629
Total pasivos	3.162.640	2.720.703
Patrimonio		
Aporte Inicial	5.000	5,000
Excedentes Acumulados	16.095.632	16.693.462
Total patrimonio	16.100.632	16.698.462
Total Pasivo y Patrimonio	19.263.272	19.419.165

Estado de Resultados

	2025 M\$	2024 M\$
Ingresos por cuotas sociales	8.643.180	8.006.951
Egresos operacionales	(8.109.205)	(6.517.015)
Excedente bruto de ingresos sobre egresos	533.975	1.489.936
Otros ingresos, neto	-	9.000
Ingresos y costos financieros, neto	139.796	144.615
Gasto de administración	(1.738.067)	(1.460.482)
Resultado por unidades de reajuste	466.466	552.891
Excedente de ingresos, neto	(597.830)	735.960
Otros incrementos	0	0
Resultado integral del año	(597.830)	735.960

Estado Situación Patrimonial

	Aportes de miembros asociados M\$	Excedente acumulado M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	5.000	16.693.462	16.698.462
Excedente de ingresos, neto	-	(597.830)	(597.830)
Otros incrementos/decrementos	-	-	-
Total resultado integral	-	(597.830)	(597.830)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	5.000	16.095.632	16.100.632

	Aportes de miembros asociados M\$	Excedente acumulado M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	5.000	15.957.502	15.962.502
Excedente de ingresos, neto	-	735.960	735.960
Otros incrementos/decrementos	-	-	-
Total resultado integral	-	735.960	735.960
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	5.000	16.693.462	16.698.462

	2025	2024
	M\$	M\$
Resultado integral del ejercicio	(597.830)	735.960
Cargos/(abonos) que no representan flujo de efectivo		
Depreciación y amortización	144.546	142.047
Deterioro de cuentas por cobrar asociados	151.421	121.202
Ajuste PPE	-	20
Costa de juicios	1.740.875	891.496
Seguros no pagados	246.689	224.614
Resultado por unidades de reajuste no realizado	(466.466)	(470.277)
Disminución/(aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por cobrar asociados y otras cuentas por cobrar	(221.262)	(523.551)
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	9.376	-
Otras cuentas por cobrar	1,224.877	(151.036)
Disminución/(aumentos) de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar	(151.206)	(248.596)
Beneficios a los empleados	25.766	22.950
Provisión de litigios y reclamos	(1.398.112)	(769.052)
Flujo Procedente de actividades de operación	708.674	(24.223)
Intereses pagados	-	(50.990)
Flujo Neto Procedente de actividades de operación:	(708.674)	(75.213)
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión:		
Aportes en depósitos a plazo	(140.765)	(745.287)
Adiciones de intangibles	(18.170)	(15.178)
Adiciones de propiedad, plantas y equipos	(82.995)	(96.704)
Flujo Neto utilizado en actividades de inversión:	(241.930)	(857.169)
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación:		
Préstamos bancarios pagados	-	(114.238)
Flujo Neto utilizado en actividades de financiación:	-	(114.238)
(Disminución)/Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	466.744	(1.046.620)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	433.198	1.479.818
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	899.942	433.198



M E M O R I A

2 0 2 5



FALMED